



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00498565- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación efectuada por Rocío Larrechea Calderón en la cual solicita su inscripción en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, en la convocatoria realizada durante el mes de junio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad de la Directora y el Comité Académico del citado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 15 del actual reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resolución del H. Consejo Directivo n° 330/23, aprobado por Resolución del H. Consejo Superior n° 1612/23;

Que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 15° arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ADMITIR a Rocío LARRECHEA CALDERON - DNI: 36479325 - en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación, con el proyecto de tesis doctoral titulado: "Educación Física y pedagogías del cuerpo. Instituciones, saberes y prácticas en Córdoba durante la década del 30 y 40".

ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Carina Bologna y a la Dra. Gabriela Lamelas como Directora y Co-Directora respectivamente, del mencionado proyecto de tesis doctoral.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

